



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RD 295/2022 - Licencia Dipierri // EX-2022-00418598--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Resolución RD-2022-295-E-UNC-DEC#FAMAF del día 23 de junio de 2022 por la cual se le otorga a la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo 49.718) licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por el lapso 28 de junio al 25 de julio de 2022;

La Resolución RHCD-2022-199-E-UNC-DEC#FAMAF del día 13 de junio de 2022 por la cual se designó interinamente a la Prof. Dipierri como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/12) en el GECyT – Educación Matemática, desde el 13 de junio al 31 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que la licencia por razones particulares, por el lapso 28 de junio al 25 de julio de 2022, otorgada a la Prof. Dipierri por Resolución RD-2022-295-E-UNC-DEC#FAMAF, debió efectuarse en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que se ha cometido un error involuntario en la redacción del Artículo 1° de la Resolución RD-2022-295-E-UNC-DEC#FAMAF, el cual debe ser subsanado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución RD-2022-295-E-UNC-DEC #FAMAF, donde dice: "...en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple..." debe decir: "... en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva...".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos, publíquese y archívese.

